

 SERVITRANS DEL PUTUMAYO S.A.S. <small>Transportando Desarrollo y Progreso para Nuestro Région</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO: GA-FT-15
	POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30-JUN-2017

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2191 de 2022 la empresa **SERVITRANS DEL PUTUMAYO S.A.S.** crea la Política de Desconexión Laboral, la cual está alineada con el compromiso de la empresa, para que exista un balance entre la vida laboral y familiar de todos los trabajadores.

Para tal fin, la política responde a los siguientes compromisos:

- ✓ Establecer los mecanismos mediante los cuales se garantiza y se ejerce el derecho a la desconexión laboral, considerando el adecuado uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- ✓ Garantizar los mecanismos y medios para que los trabajadores, puedan presentar a nombre propio o de manera anónima las quejas frente a la posible vulneración de este derecho por parte de trabajadores de la empresa, garantizando el debido proceso, así como los mecanismos de solución del conflicto y verificación del cumplimiento de los acuerdos alcanzados y de la cesación de la conducta.

La presente política está dirigida a establecer los parámetros de desconexión laboral de todos los trabajadores de la empresa, independientemente del tipo de vinculación laboral, con excepción de:

- ✓ Los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y manejo.
- ✓ Aquellos que por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan deban tener una disponibilidad permanente, como, por ejemplo, personal operativo.
- ✓ Situaciones de urgencia manifiesta, fuerza mayor o caso fortuito, en los que se requiera cumplir deberes extra de colaboración con la empresa, cuando sean necesarios para la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles en la operación de la empresa, siempre que se justifique la inexistencia de otra alternativa viable.

Con el fin de dar cumplimiento a esta política, la empresa **SERVITRANS DEL PUTUMAYO S.A.S.** ha designado los recursos necesarios y espera el compromiso de todos los trabajadores de la empresa.


HILDER RUICHAR MUÑOZ BADOS
 Representante Legal
 SERVITRANS DEL PUTUMAYO S.A.S.